



Expediente: 213/21

Carátula: AGUIRRE GLADIS ANTONIA C/ CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA S/ CONTRATOS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/09/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20254986586 - AGUIRRE, GLADIS ANTONIA-ACTOR/A

90000000000 - CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 213/21



H3020159351

AUTOS: AGUIRRE GLADIS ANTONIA c/ CENTRO DE EMPRESARIOS DE FAMAILLA s/ CONTRATOS (ORDINARIO). EXPTE. N°213/21.-

Monteros, 20 de septiembre de 2023.

Proveyendo presentación de fecha 18/09/2023 realizada por el Dr. Ibri Walter Daniel:

Téngase al Dr. Ibri Walter Daniel, como apoderado de la Sra. Aguirre Gladis Antonia, en mérito al Poder Especial para Juicios que acompaña, conferido por el Colegio de Abogados de Tucumán. Désele intervención de ley en tal carácter.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.